



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

16 AGO 2024

Expedientes N° SO-19.171/2023.-
Resolución N° CA-SO-227/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-350/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se rectifica la Resolución N° CA-SO-091/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo promocionar de manera transitoria al Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, D.N.I. N° 30.484.060, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **"Vertebrados"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-091/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la promoción transitoria del Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **"Vertebrados"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación del mismo, a partir del 18 de junio de 2024.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 08/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y aprueba por unanimidad convalidar la Resolución N° SO-350/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

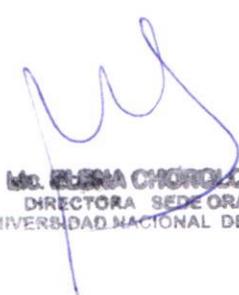
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución SO-350/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Dirección General de Personal, Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 Micaela CHIOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA